

Columnas Nacionales

23 de agosto 2026



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO DURÓ mucho la aventura de **Rubén Rocha**. Apenas 36 horas y dio marcha atrás en su intención de retomar la gubernatura de **Sinaloa**.

LA DESCONOCIDA que le dieron la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la dirigencia nacional de **Morena**, los **gobernadores de la 4T** y los **legisladores guindas** logró su objetivo: que solicitara licencia nuevamente.

NADA gustó en su partido que regresara al gobierno de **Sinaloa** sin avisarle a nadie y cuentan que estaba tomada la decisión de llevarlo a juicio político para quitarlo del cargo.

LO QUE no querían en la **4T** era ir a una **desaparición de poderes**, como exigía la **oposición** desde hace tres meses, porque eso implicaría barrer con toda la estructura morenista en la entidad y hubiera dado la razón a sus rivales políticos.

EN EL SENO del **gobierno federal**, el ánimo de los funcionarios cercanos a Sheinbaum era de gozo, tras la nueva licencia, porque consideraron que la Presidenta, por fin, se había decidido a encarar a todos los políticos morenistas que la habían desafiado, léase **Adán Augusto López**, **Gerardo Fernández Noroña**, **Marina del Pilar Ávila** y el mismísimo Rocha.

LO CIERTO es que el regreso de Rocha tenía el potencial de convertirse en algo desastroso para la relación entre **México** y **EU** y generar la peor crisis política en el sexenio de Sheinbaum justo antes de su segundo informe de gobierno.

AHORA la duda es si habrá acciones adicionales contra Rocha fundamentadas en las indagatorias de la **FGR**. Porque, si después de todo esto las cosas quedan en el mismo lugar, pareciera que la lección no quedó aprendida.

• • •

POR CIERTO, no es casual que justo en medio de la telenovela **"El extraño retorno de Rubén Rocha"** el vicecoordinador morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** busque revivir la iniciativa para desaparecer el fuero a **gobernadores y legisladores**.

EL DIAGNÓSTICO de uno de los legisladores más cercanos a **Claudia Sheinbaum** es que el costo político de proteger a políticos y gobernantes es ya demasiado alto, pues ha construido extensos sistemas de impunidad.

QUEDA por saberse si esa iniciativa de Ramírez Cuéllar fue al estilo **Andy** o **Rocha**, de no avisarle a nadie, o si ya trae la bendición de **Palacio Nacional**.

• • •

DEMENCIAL resulta la bronca en la que está metida la administración de la morenista **Clara Brugada** con los **ambulantes** que a diario hacen bloqueos para exigir que los dejen vender en la **Alameda**.

LO QUE DICEN los puesteros es que ellos son **400** y el gobierno sólo les ofrece **150** lugares.

¿Y SI en lugar de que las autoridades anden "negociando", mejor aplican las leyes y reglamentos? ¿O les da miedo perder esa clientela político-electoral?

BAJO RESERVA..

El nombre y el grupo que no están por encima del país

●● Nos cuentan que los cimientos del partido en el poder se cimbraron con la fallida maniobra para reinstalar en el gobierno de Sinaloa a **Rubén Rocha Moya** y exonerarlo de facto de la acusación de Estados Unidos de ser narcocómplice. Aunque fracasó estrepitosamente, nos aseguran que el episodio deja heridas profundas. El abierto y grosero desafío a la presidenta **Claudia Sheinbaum** caló hondo y nos dicen que sus palabras en el sentido de que “por encima de cualquier nombre, de cualquier grupo... está la nación” no son sólo para el inmolado Rocha, sino para el verdadero nombre con peso que, aseguran, estuvo detrás: **Andrés Manuel López Obrador**. Y su grupo de duros. El episodio de la mala telenovela de este fin de semana ya concluyó, pero nos comentan que vendrán más capítulos de “drama político”, por parafrasear al exembajador **Christopher Landau**. ¿Será?



López
Obrador

El siguiente paso: “desrochizar” candidaturas

●● Mientras algunos festejan la segunda caída de **Rubén Rocha**, nos hacen ver que algunos morenistas están advirtiendo que si bien aplauden el deslinde que hizo el viernes su dirigencia nacional, encabezada por **Ariadna Montiel**, es necesario que se dé el siguiente paso: aprovechar para obligarlo a sacar las manos de las candidaturas a la gubernatura y a las alcaldías más importantes del estado, para las cuales están anotados sus gallos. Nos cuentan que nadie esperaba que le dieran la principal para 2027, pero que habla por sí solo el hecho de que, de once aspirantes inscritos hasta ahora, nueve son identificados como parte de su grupo político. ¿Habrá purga?



Ariadna
Montiel

Los examigos del dos veces licenciado Rocha

●● Nos comentan que en el comunicado que emitieron el viernes los gobernadores de Morena para exigir madurez y responsabilidad a **Rubén Rocha**, resaltaron las firmas de **Víctor Manuel Castro Cosío**, gobernador de Baja California Sur, y de **Américo Villarreal**, gobernador de Tamaulipas. No hace mucho, ambos defendían en público y en privado, a capa y espada, al ahora dos veces licenciado Rocha Moya. Aplicaban aquello de que no negaban a los amigos. Nos recuerdan que el mandatario tamaulipeco fungió como coordinador de campaña de Rocha Moya en 2021. Al parecer el sinaloense tendrá que borrarlos de su lista para Navidad. ¿O de la lista de visitas a la cárcel?



Américo
Villarreal

Inzunza ¿siempre fiel?

●● Nos cuentan senadores morenistas que quien más se alegró con el retorno de **Rubén Rocha Moya** a Sinaloa fue el aún senador **Enrique Inzunza** y por eso se apresuró a informar a su gente que reaparecería en la Cámara Alta para la plenaria de Morena y luego para el nuevo periodo de sesiones. Don Enrique presumía de ser “siempre fiel” a su padrino político, pero ahora que se desinfló el globo nos comentan que es probable que la fidelidad se esfume, porque no hay que olvidar que la acusación de Estados Unidos y la solicitud de extradición para ambos personajes están más vigentes que nunca. El amor es el amor, pero el fuero es el fuero.



Enrique
Inzunza



Y se marchó...



CLAUDIA
SHEINBAUM

En sólo 32 horas se retractó **Rubén Rocha** de aferrarse a la silla de gobernador de Sinaloa. Tras su regreso, la presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió que "Ningún interés personal puede estar jamás por encima de los intereses del pueblo y de la Nación. Y mucho menos cuando aquello que se pretende colocar por encima de México no es el bienestar de su gente, sino la ambición desnuda del poder por el poder". Luego, el sinaloense solicitó nueva licencia indefinida al cargo. Pero se sabe que a otros en la 4T les quedó el saco lanzado por la mandataria.



ENRIQUE INZUNZA

Otro que no entiende

El senador **Enrique Inzunza** *ve la tempestad y no se hinca*. Anunció que el 30 de agosto retomará sus actividades en la reunión plenaria de Morena, sin importarle que la 4T reprochó a su amigo **Rubén Rocha** por reasumir el gobierno de Sinaloa. Hasta donde se sabe, el legislador, igual que Rocha, es indagado por la FGR y EU espera su extradición.



RODOLFO MONREAL

Un Monreal, con Rocha

Por cierto, mientras el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, se lanzaba contra **Rubén Rocha** por regresar al cargo de gobernador de Sinaloa, uno de sus hermanos posaba para la foto, muy feliz él, con el aludido. Se trata de **Rodolfo Monreal**, coordinador de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales del gobierno estatal.



JORGE ROMERO

Unidos en su contra

Lo que es un hecho, es que el efímero reto de **Rubén Rocha** logró lo que pocos: unir a la 4T y a la oposición. Los líderes del PAN, **Jorge Romero**; y del PRI, **Alejandro Moreno**, criticaron su decisión de reasumir el gobierno de Sinaloa, en sintonía con el Gobierno federal, Morena, los gobernadores de la 4T, sus bancadas en el Congreso y el Partido Verde.



WALDO FERNÁNDEZ

PVEM lanza a Waldo

Con un gran mitin ante más de tres mil militantes, el PVEM presentó su carta para el gobierno de Nuevo León. **Waldo Fernández** es su apuesta a contender en la encuesta que realizará Morena con sus aliados políticos para definir quién será su candidato en 2027. El coordinador nacional del Verde, **Arturo Escobar**, encabezó el destape oficial.



GRECIA QUIROZ

Día clave para Michoacán

Este lunes, la Suprema Corte abordará la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz**, contra la reforma electoral de Michoacán que acota las candidaturas independientes. En el organismo presidido por el ministro **Hugo Aguilar** no hay una postura unánime sobre el tema, por lo que se prevé una votación dividida.



MARCO BONILLA

Exploran alianza

Hablando de precandidatos, el panista de Chihuahua **Marco Bonilla** está en diálogos con Movimiento Ciudadano, presidido por **Jorge Álvarez Máynez**, para ir en alianza por la gubernatura. Dice que habló con el líder moral naranja, **Dante Delgado**, y "estamos platicando también acá con el presidente estatal de MC en Chihuahua, **Alfredo Lozoya**".

FRENTE POLÍTICOS

1. Casualidades. Antes del regreso de **Rubén Rocha** ocurrieron movimientos que llaman la atención. **Gerardo Mérida** salió del sistema penitenciario de EU; **Fausto Corrales** fue detenido. **Rocha** volvió al cargo y recuperó el fuero. Tras su autorreinstalación en la gubernatura sinaloense, la presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió que ningún interés personal puede estar por encima del pueblo y la nación, y que la “ambición desnuda del poder por el poder” termina en arrogancia y abuso. Horas después, **Rocha** solicitó una nueva licencia, esta vez indefinida, al Congreso local. ¿Será que el manazo en la mesa resonó en Sinaloa?

2. Olvidadiza. La FGR, a cargo de **Ernestina Godoy**, y la Marina, bajo la conducción del almirante **Raymundo Morales**, llegaron a Champotón a hacer lo que en Campeche no figura en la agenda estatal: combatir al delito. Aseguraron casi 6 mil litros de hidrocarburo, 3 mil litros de gas avión, una aeronave, 61 vehículos, armas, cartuchos y 777 mil 750 pesos; seis personas fueron detenidas. Todo, en una investigación federal iniciada tras una denuncia anónima. Mientras la gobernadora **Layda Sansores** se ocupa de la política y polémicas comparecencias, las instituciones federales hacen el trabajo de seguridad en tierra. De pena ajena.

3. Despecho. La alcaldesa de León, **Alejandra Gutiérrez Campos**, descubrió que salir del PAN para incorporarse a Movimiento Ciudadano tiene un pequeño costo, ella puede ocupar el despacho, pero las decisiones las toma el cabildo. Sus excompañeros, heridos por la ruptura y por las críticas de que el PAN se ha alejado de la gente, ahora parecen decididos a recordarle quién manda: el síndico **Román Cifuentes** encabeza un cabildo que limita sus facultades. Cada decisión parece necesitar permiso, visto bueno y bendición partidista. Pero quienes terminan pagando la factura son los leoneses.

4. Don Opacidad. El gobernador **Víctor Castro** puede ufanarse de que Baja California Sur combate la corrupción, pero todavía tiene 117.4 mdp pendientes por solventar ante la ASF. La explicación oficial habla de errores administrativos y documentos ya entregados. El problema es que el dinero público no se comprueba con promesas ni con la confianza de que “en dos o tres meses” llegará el visto bueno. En 2023, Baja California Sur llegó a acumular 3 mil 232 mdp observados. El gobierno dice que ha corregido el rumbo; la ASF aún tiene la última palabra. Mientras llega, *Don Opacidad* sigue administrando pendientes en La Paz.

5. Moscas. Agricultura confirma 40.4 millones de moscas estériles dispersadas en Chihuahua para contener al gusano barrenador, con apoyo de ejemplares llegados desde Panamá. Pero el bicho no entiende de boletines, exige vigilancia, control del ganado en tránsito, atención inmediata de heridas y productores dispuestos a reportar casos. También demanda coordinación permanente con EU para recuperar la confianza sanitaria y las exportaciones. **Columba López**, titular de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene una tarea monumental: que la mosca estéril no termine como única estrategia fértil. Economía regional en juego.

KIOSKO..

Morenistas de Veracruz se despachan "a sus anchas"

●● Donde parece que no hay límite para los escándalos, nos platican, es en Veracruz, pues parece que morenistas y funcionarios olvidaron eso de "los principios de la 4T". Nos detallan que recientemente se exhibió que en Xalapa la alcaldesa **Daniela Griego Ceballos** (Morena), el síndico y los regidores guindas del ayuntamiento disponen de más de 50 asesores, los cuales cobran salarios mensuales desde los 5 mil hasta los 49 mil pesos brutos, pero eso no es todo, pues también se descubrió que una empleada municipal trabaja como secretaria particular de la diputada local **Dorheny García Cayetano** (Morena), recientemente denunciada penalmente por cobrarle *moche* a uno de sus exempleados. ¿Qué no tienen límites?



Daniela Griego C.

Dejan a Mazatlán a su suerte frente a la inseguridad

●● Desde Sinaloa, nos cuentan que la alcaldesa interina de Mazatlán, **Minerva Osuna Zavala** (Morena), finalmente reconoció el clima de inseguridad en la *Perla del Pacífico*. Nos explican que el temor que priva entre los prestadores de servicios es que además de la tensión por la violencia se presente un boicot, como sucedió en antaño cuando algunas navieras no desembarcaron por seguridad, por lo que varios criticaron a doña Minerva por reaccionar tarde y sin una estrategia, mientras otros responsabilizan a la alcaldesa con licencia **Estrella Palacios Domínguez** (Morena), quien prefirió irse a participar en el proceso interno para la candidatura a la gubernatura y dejarlos "a la buena de Dios". ¡Qué tal!



Estrella Palacios D.

Amenaza PRI con denuncia por campañas anticipadas

●● Los que "andan con la espada desenvainada" en Chihuahua, nos comentan, son los priistas, ya que amenazaron con interponer varias denuncias contra el PAN y Morena. Nos relatan que el presidente estatal del PRI, **Alejandro Domínguez**, advirtió que acudirá ante el IEE, el INE y hasta el SAT para denunciar a ambos partidos por todas las violaciones a la ley electoral con sus campañas anticipadas "no oficiales", además de que quiere una explicación de cómo le hacen los panistas para pagar espectaculares por todo el estado y los morenistas para que sus principales aspirantes anden de gira por todos los municipios en total impunidad, y aunque suenan válidas sus quejas, es la hora que no presenta pruebas contundentes. ¡Puro show!



Alejandro Domínguez

EL CABALLITO..

Presionan grupos ambulantes en la Alameda Central, ¿cederá la CDMX?

●● Van tres días consecutivos que grupos de ambulantes que están en desacuerdo con la reducción de número de puestos dentro de la Alameda Central —medida que tomó el Gobierno capitalino, pues ya se había desbordado el comercio informal— bloquean los alrededores del parque en forma de protesta y, además, aprovechan para vender. El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto**, dice que el operativo de vigilancia en la Alameda se mantendrá hasta que todos entiendan que ese sitio es de todos, pero, sin duda, los grupos están presionando. ¿Hasta cuántos días tolerará el Gobierno capitalino esta presión? ¿Qué grupos están detrás que nomás no acuerdan con las autoridades?

César
Cravioto**Celebran, pero se comprometen los bomberos de la Ciudad de México**

●● Nos comentan que ayer, durante la celebración del Día Nacional del Bombero, el director general de este cuerpo de emergencia en la Ciudad de México, **Juan Manuel Pérez Cova**, reiteró el compromiso de la institución para atender diversas situaciones que enfrentan los capitalinos, y destacó la valentía y entereza con que atienden los llamados. Nos recuerdan que son más de 2 mil elementos, incluidas 400 mujeres, que apagan fuegos, retiran árboles que se caen por la lluvia (lo cual es ya es prácticamente diario), que rescatan personas en peligro. Ahora, que está a punto de comenzar el mes de septiembre, los *vulcanos* vuelven a tomar protagonismo, pues participan en los simulacros para recordar los sismos del 85 y 17.

Juan M.
Pérez Cova**Avanza contrato de operación del Tren al AIFA**

●● Nos detallan que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), que encabeza **Jorge Alberto Mendoza Sánchez**, analiza seis propuestas económicas para contratar el Servicio Especializado Integral para la Ejecución de Actividades relacionadas con la operación del Tren Buenavista-AIFA 2026-2027. Nos dicen que los montos van desde los 364 millones de pesos, hasta los 462 millones de pesos y a quien le sea asignado el contrato, deberá proporcionar recursos humanos especializados en cuestiones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas e informáticas. El fallo se dará a conocer el 25 de agosto y de acuerdo con los requerimientos, la firma del contrato ocurrirá al día siguiente.

Jorge
Mendoza

Póker político Matías Pascal

Rocha retó a Sheinbaum; mientras Mónica Soto puede meterla en otro pantano...

Rubén Rocha quiso medirle el poder a Claudia Sheinbaum; perdió

Regresó al gobierno de Sinaloa sin consultarla, tomó nuevamente el control del gabinete, hizo nombramientos y se comportó como si los señalamientos en su contra, la crisis de violencia y sus 112 días de licencia fueran asuntos menores. Como si bastara reaparecer, sentarse en la silla y declarar cerrado el expediente.

No le duró ni 48 horas

El viernes, cuando Rocha volvió al gobierno estatal, Sheinbaum no encabezó la mañana. Informó que tenía una fuerte gripe, tos y fiebre, y que sus médicos le recomendaron reposo. No hay elementos para afirmar que enfermó por el zipizape político, pero la coincidencia fue tremenda: mientras la presidenta guardaba cama, un gobernador de Morena se le rebelaba en público.

Porque eso fue. Una rebelión.

Rocha no sólo regresó sin autorización política. Regresó sin avisar. Sheinbaum se enteró por el mensaje que él publicó en redes sociales. Así de crudo. El gobernador de un estado hundido en una guerra criminal decidió recuperar el cargo por su cuenta y colocar a la presidenta frente a los hechos consumados.

La respuesta de Palacio tardó unas horas, pero llegó con todo.

Primero, la Secretaría de Gobernación aclaró que el regreso era una decisión estrictamente personal. Después Morena se deslindó. Ricardo Monreal lo llamó un movimiento "individual". Luego aparecieron 23 gobernadores y gobernadoras oficiales para respaldar "de manera absoluta y categórica" a Sheinbaum.

El pronunciamiento no decía el nombre de Rocha, pero estaba escrito para él.

Le hablaron de madurez, responsabilidad, desmesura, personalismo y decisiones de facción. Dicho sin diplomacia: le pidieron que dejara de ponerse por encima de la presidenta y del movimiento.

Sheinbaum terminó de cerrar el cerco el sábado. "El poder sin principios se vuelve arrogancia", advirtió. El destinatario estaba clarísimo.

Horas después, Rocha volvió a solicitar licencia, ahora por tiempo indefinido. Dijo

que Sinaloa, la nación y el movimiento de transformación estaban por encima de cualquier interés personal.

Qué rápido descubrió la disciplina partidista.

El viernes regresó como gobernador indomable. El sábado salió como militante obediente. Quiso jugar una carta de fuerza y acabó doblando la mano cuando vio que nadie iba a respaldarlo.

Sheinbaum ganó la partida, sí, pero la forma en que ocurrió deja preguntas incómodas.

¿Por qué Rocha creyó que podía regresar sin consultarla? ¿Quién le hizo pensar que tenía fuerza suficiente para desafiar a Palacio Nacional? ¿Contaba con algún respaldo dentro de Morena? ¿O apostó a que su cercanía con Andrés Manuel López Obrador bastaría para inmovilizar a la presidenta?

Se dice que Rocha actuó por instrucciones del expresidente. No hay hasta ahora una prueba pública que permita afirmarlo como hecho. Pero la versión circula porque su regreso tuvo el sello de quienes todavía creen que el poder real de la 4T no vive por completo en Palacio Nacional.

Ese es el fondo del pleito.

No estamos hablando sólo de Sinaloa; estamos hablando de quién manda en Morena y hasta dónde llega la autoridad de Sheinbaum frente a personajes que crecieron bajo la protección política de López Obrador.

La presidenta obligó a Rocha a retroceder. Para conseguirlo, sin embargo, necesitó el deslinde de Gobernación, la dirigencia de Morena, sus operadores parlamentarios y el pronunciamiento de 23 gobernadores.

Demasiado aparato para meter en cintura a un solo mandatario.

Y cuando apenas comenzaba a bajar la presión, apareció otro asunto peligroso: Mónica Soto.

La magistrada renunció anticipadamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Comisión Permanente aceptó su salida entre señalamientos de la oposición, cuyos legisladores preguntaron si la renuncia abriría el camino para premiarla con un consulado, una embajada o algún cargo federal.

Sheinbaum no apagó la sospecha. Al contrario, dijo que Soto hizo "muy buen papel", la calificó como una mujer profesional y dejó abierta la posibilidad de incorporarla a su gobierno: "Podría ser", respondió, aunque aclaró que por ahora no existía nada contemplado.

El detalle es que la ley no permite tanta ligereza.

Mónica Soto participó en la calificación de la elección presidencial de 2024. Y el artículo 18 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece multas de 400 a 800 días para los exmagistrados que, durante los dos años posteriores a la conclusión de su encargo, acepten un cargo en los poderes Ejecutivo o Legislativo cuya elección hayan calificado.

Hay que decirlo con precisión: ese artículo sancionaría directamente a Soto si aceptara el nombramiento. No establece, al menos de manera expresa, que Sheinbaum cometería ese delito por designarla. Pero eso no salva políticamente a la presidenta.

Nombrarla sería empujar a la exmagistrada hacia una prohibición penal y, al mismo tiempo, alimentar la sospecha de una recompensa. Parecería el pago a quien formó parte del Tribunal que validó el triunfo presidencial.

Rocha ya le generó a Sheinbaum una crisis de autoridad. Mónica Soto podría abrirle una crisis de legalidad.

Una fue provocada por un gobernador que quiso pasarle por encima. La otra dependerá enteramente de la presidenta.

Rocha ya retiró su apuesta.

Ahora falta saber si en Palacio entienden que la carta de Mónica Soto está marcada... ¡Ciaooo!



LA MINISTRA DEL PUEBLO

El sistema electoral mexicano, a 30 años de la reforma de 1996

●● LENIA BATRES GUADARRAMA

El 22 de agosto de 1996, se publicó una de las reformas de mayor trascendencia en el sistema electoral mexicano. Treinta años después, se conserva como matriz normativa. Esa reforma —la cuarta al artículo 41 constitucional, después de las de 1977, 1993 y 1994—, cerró el ciclo abierto por los conflictos electorales de 1988.

La reforma de 1990 creó el Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero sin total autonomía, pues el Ejecutivo federal conservó una injerencia decisiva en la integración y conducción del órgano. Determinó la expedición del primer Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Las reformas de 1993 y 1994 incorporaron a los consejeros ciudadanos y admitieron la figura de los observadores extranjeros.

El levantamiento armado en Chiapas de enero de 1994, la presión sostenida del Partido de la Revolución Democrática y la desconfianza en la imparcialidad institucional durante la elección presidencial de ese año precipitaron la reforma de 1996.

El presidente fue quien presentó la iniciativa, el 26 de julio de 1996, reforma que se organizaba en cinco ejes:

1. Autonomía plena del árbitro electoral

La organización de las elecciones como función estatal quedaría a cargo de un organismo público autónomo, integrado por el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y la ciudadanía. El Ejecutivo quedó excluido. Sólo los consejeros ciudadanos tendrían voto.

2. El sistema de justicia electoral

Se crea un órgano jurisdiccional espe-

cializado en materia electoral integrado al Poder Judicial de la Federación.

3. Reglas de representación

Se limita la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados. Ningún partido podría exceder en más de ocho puntos la diferencia entre su porcentaje de escaños y su votación nacional. Se fijó además un tope de 60% del total de asientos. En el Senado, 32 escaños pasan a asignarse, por representación proporcional, en una circunscripción nacional única. Se conservan dos senadurías de mayoría relativa y una de primera minoría por entidad federativa.

4. Partidos, financiamiento y medios

Se elimina el registro condicionado de partidos y el umbral para conservar el registro sube de 1.5% a 2% de la votación. Se establece un amplio sistema de financiamiento público. Se otorga a los partidos acceso al radio y la televisión, pero se mantiene la compra privada de espacios.

5. El régimen del Distrito Federal

Se reforma el régimen político de la capital para permitir la elección directa del Jefe de Gobierno. El efecto político más notorio de la reforma se observó en las elecciones de 1997: el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Y la oposición ganó la capital del país.

La combinación de límites a la sobrerepresentación, la autonomía plena del árbitro y la creación de justicia electoral especializada suele leerse como el cierre del ciclo iniciado en 1988.

Sin embargo, persistieron problemas de transparencia en el financiamiento y de equidad en el acceso a medios, que las reformas de 2007 y 2014 intentaron corregir, y de montos de financiamiento a partidos políticos, de representatividad y de legitimidad de los órganos electorales, que abordaron las iniciativas de 2022 y 2026. ●

—Ministra de la SCJN



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva

X: @CiroGomezL

La farsa de Rocha: libertad por ostracismo

¿A quién dirigió la presidenta **Sheinbaum** las reclamaciones expresadas ayer en un escrito de furiosa apariencia? El sentido común diría que al autorreinstalado gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. Pero si se aplicaba la lógica de los hechos, la respuesta se tornaba cuando menos confusa. Lo digo por la incongruencia con las dos conductas recurrentes de Palacio Nacional orientadas a proteger y blindar a **Rocha**:

- La insistencia con la que, pese a las exigencias del Departamento de Estado, el gobierno mexicano machaca que no hay pruebas que lo vinculen con acciones delictivas.
- La tranquilidad con la que **Rocha** vivió 112 días fuera del poder —pese al supuesto

congelamiento de sus cuentas—. Paz que le permitió regresar a pie al Palacio de Gobierno de Culiacán y sin, según este relato farsesco, avisarle a nadie.

Si el régimen de la 4T lo cuidó, o encubrió, durante ese tiempo, ¿a qué venía ahora el cuento presidencial de que ningún interés personal puede estar jamás por encima de los intereses del pueblo y de la nación? Así que, salvo que **Rocha** hubiera roto con perfidia un ilegal e inmoral pacto de libertad a cambio de su ostracismo, ni Palacio Nacional ni la 4T tendrían un carajo que recriminarle. Ellos lo sabrán. Lo cierto es que la Presidenta explotó y **Rocha** terminó



Foto: Cuartoscuro

reculando y solicitando anoche una nueva licencia con el argumento de que el movimiento de la transformación está por encima de todo y de todos. ¿Lo hizo porque encontró espacio para rescatar su “libertad por ostracismo”? Tras lo ocurrido en las últimas 48 horas, renovar ese pacto sería aún más ilegal e inmoral de lo que era antes del viernes. No tardaremos en saberlo.

H OPINIÓN**PERISCOPIO****RAYMUNDO
SÁNCHEZ
PATLÁN**raymundo@heraldodemexico.com.mx
@r_sanchezp

Fracasó el golpe blando vía Rocha

Fue efímera la rebelión de **Rubén Rocha**. No por eso deja de ser sintomática del riesgo para el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** si se mantiene en la línea de cobijar, casi hasta la ignominia, a personajes de oscuros antecedentes como el sinalense.

Desde que Estados Unidos solicitó a México detenerlo con fines de extradición, y hasta antes de su faramaloso regreso al gobierno de Sinaloa, la administración federal, Morena, sus bancadas y gobernadores, lo arropaban y exigían casi a gritos a los vecinos del norte: ¡pruebas, pruebas!

El viernes cambiaron de opinión. Su “decisión personal” de retomar el cargo lo convirtió de inmediato en un **apestado para la cuatroté**. Los mismos que en el pasado hasta le coreaban el “¡No estás solo!”, condenaron su regreso y lo aislaron del movimiento.

Lo hicieron así, porque lo de Rocha no sólo fue contra la presidenta, la cuatroté y Estados Unidos. En política real **fue un desafío mayúsculo a la investidura presidencial y al Estado mexicano** en su conjunto. **Un literal intento de golpe de Estado blando**.

El efecto primario era esparcir la percepción de una débil titular del Ejecutivo federal, incapaz de ejercer el poder y hacer prevalecer los intereses de México y las instituciones del país, ya de por sí en escombros tras ocho años de gobiernos morenistas.

En consecuencia, **colocaba a Sheinbaum y a**

entre otros de gobierno morenistas.

En consecuencia, **colocaba a Sheinbaum y a su aparato, incluidos los poderes Legislativo y Judicial, en una crisis tan grave como para ponerla en la antesala de una eventual revocación de mandato.**

De ese tamaño fue el desafío que lanzó el pasado viernes Rubén Rocha y del que desistió ayer por la tarde noche, luego de las incesantes presiones de la cuatroté y, sobre todo, por el mensaje lanzado por la mandataria en sus redes sociales.

“Ningún interés personal puede estar jamás por encima de los intereses del pueblo y de la Nación. Y mucho menos cuando aquello que se pretende colocar por encima de México no es el bienestar de su gente, sino la ambición desnuda del poder por el poder”, decía.

También recalcó que “el poder sin principios se vuelve arrogancia; el poder sin límites, abuso; y el poder que olvida al pueblo, termina enfrentándose a la historia.

México merece servidores públicos que entiendan que los cargos son pasajeros, pero la responsabilidad ante la Nación es eterna”.

Y el remate: “Por encima de cualquier nombre, de cualquier grupo y de cualquier interés particular, está el pueblo y la Nación”.

No mencionó a Rocha por su nombre, pero **el mensaje fue un saco hecho a su medida. . . y a la de su patrocinador**, a quien de paso dejaron claro que, ante esa intentona de golpe blando a días de entregar su Segundo Informe de Gobierno, el movimiento cerró filas con la presidenta.

Y es que **en la silla presidencial sólo cabe una persona**. Se sabe. ■

OPINIÓN



ACCESO LIBRE

CARLOS
ZÚÑIGA*

*colaborador
@carloszup

Rocha Moya descoloca a la 4T

*Nadie pidió desafuero, tampoco desaparición de poderes.
Fue delirante ver cómo otros personajes no sabían hacia qué lado dirigir las críticas*

Terminó una semana de esquizofrenia política. Para el registro quedarán los días de agosto de 2026 cuando, motivado quien sabe por qué, Rubén Rocha Moya decidió regresar a la gubernatura de Sinaloa y después, volver a pedir licencia. Fueron 33 horas entre una acción y otra que confundieron a los integrantes del movimiento de la Cuarta Transformación (4T) que, acostumbrados a arropar, no daban tino para condenar las acciones de uno de los suyos.

Todo ocurre a 10 meses de las elecciones donde se renovará la gubernatura y en pleno levantamiento de las encuestas de depuración para determinar al candidato o candidata de Morena para suceder a Rocha.

Es interesante observar cómo el errático comportamiento del gobernador del norte del país fue motivado por el rechazo de la propia militancia, en un mensaje articulado desde Palacio Nacional. Pero Morena queda con el moretón del golpe.

En abril, cuando la Corte del Distrito Sur de Nueva York acusó a Rocha Moya y nueve perso-

nas más de ligas con el *Cártel de Sinaloa*, Morena defendió a su gobernador de Sinaloa alegando inocencia.

Desde entonces dijo que no había pruebas y que quien acusaba era un gobierno extranjero. La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, lo planteó así: no encubrimos a nadie, pero tampoco permitimos que sin pruebas se planteen acciones.

Personajes como Ricardo Monreal, líder del guinda en la Cámara de Diputados, hablaron de un asunto político y de injerencia, y Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, de *golpeteo* rumbo a 2027.

Ese respaldo no llevaba condiciones ni plazo y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que tampoco lo hay para que Estados Unidos entregue pruebas. El argumento funcionó mientras Rocha Moya estuvo fuera del cargo. Cuando volvió, el partido no tuvo con qué revertirlo.

El sinaloense se autoexoneró y decidió que era momento de volver, en una semana donde el entendimiento entre el gobierno de México, vía Omar García Harfuch, secretario de Seguridad

y Protección Ciudadana, y el de Estados Unidos había rendido frutos benéficos para ambas naciones.

La contradicción se mide en días. El pasado 14 de agosto, cuando le quitaron la visa americana a Andy López Beltrán, 24 mandatarios estatales firmaron un pronunciamiento contra las campañas que atribuyen al movimiento prácticas que dicen haber combatido, y sostuvieron que quienes se vincularon al crimen organizado no tienen autoridad moral.

Una semana después, 23 de los mismos firmantes llamaron al "Dr. Rubén Rocha Moya a la madurez y la responsabilidad". Dejaron de llamarlo gobernador y le dijeron que "la decisión individual no pueden estar por encima del proyecto de la Cuarta Transformación". Entre un texto y otro no ocurrió ningún hecho jurídico nuevo.

Por eso, y en plena campaña electoral, se cuidaron de darle validez a las acusaciones desde Estados Unidos. Nadie pidió desafuero ni juicio político, tampoco desaparición de poderes, aunque seguro lo consideraron. Fue delirante ver cómo otros personajes no sabían hacia qué lado dirigir las críticas.

Quizá la última osadía activó otras acciones que el gobierno federal no estaba considerando. La clave está en los encuentros esta semana de Harfuch en Buenos Aires. Días en los que Rubén Rocha Moya seguro selló su destino. ■

Rocha Moya: desfiguro e impertinencia

Un día después de haber retomado el cargo, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, solicitó al Congreso del estado que le conceda “licencia temporal con carácter indefinido, por más de 30 días. En su carta al presidente de la diputación permanente local, el mandatario no ofreció ningún motivo y se limitó a fundamentar su petición en el artículo 50, fracción VIII, de la Constitución de la entidad.

Unas horas antes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó en redes sociales un mensaje en el cual critica a quienes ponen intereses personales por encima de los del pueblo y de la nación, sobre todo “cuando aquello que se pretende colocar por encima de México no es el bienestar de su gente, sino la ambición desnuda del poder por el poder”. Asimismo, advirtió que “el poder sin principios se vuelve arrogancia; el poder sin límites, abuso; y el poder que olvida al pueblo termina enfrentándose a la historia. México merece servidores públicos que entiendan que los cargos son pasajeros, pero la responsabilidad ante la nación es eterna”. Aunque la mandataria no dirigió la reprimenda a nadie, resulta evidente que su destinatario inmediato es quien el viernes retomó de manera sorpresiva el cargo tras la licencia solicitada cuando Estados Unidos solicitó su extradición debido a

supuestos vínculos con el crimen organizado en abril pasado. El mismo Rocha Moya se dio por aludido al hacer pública su solicitud de licencia acompañada de la frase “Sinaloa, la nación y el movimiento de transformación están por encima de todo”.

Apenas el martes, la Presidenta informó que las autoridades estadounidenses no han enviado información sobre el caso del gobernador ni sobre la orden de detención urgente con fines de extradición que emitieron, y que el funcionario se mantenía en licencia por su propia determinación de no poner en duda la gobernabilidad de Sinaloa mientras siga el proceso iniciado por Washington. En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo reiteró que Rocha Moya debería tomar cualquier determinación sobre su cargo, e informarlo de forma oportuna.

Cabe recordar que en México cada entidad federativa es soberana en su gobierno interno y que Rocha Moya no ha sido formalmente acusado de nada, ni en tribunales de México ni de Estados Unidos, por lo que en los planos jurídico e institucional su licencia fue una decisión estrictamente personal. Asimismo, está comprobado que los señalamientos de la Casa Blanca de Trump tienen más motivaciones propagandísticas que justiciarias. Sin embargo, el gobernador no puede ignorar que su regreso abrupto constituyó una bravuconada, una ruptura de sus compromisos con la estabilidad del

gobierno sinaloense, un regalo a la oposición política y mediática y, lo más grave, un golpe al margen de maniobra de México en momentos en que se negocia un asunto de tanta importancia como el Tratado de Libre Comercio con nuestro principal socio. En este sentido, vale recordar que Rocha Moya no es un improvisado en la arena política, sino un profesional de ésta que ha mostrado una gran capacidad para reinventarse tras los reveses: perdió en dos ocasiones la carrera por la gubernatura, ascendió en el escalafón burocrático de la Universidad Autónoma de Sinaloa hasta ocupar la rectoría, fue asesor de dos ex mandatarios estatales, pasó por el Senado y se convirtió en gobernador en su tercer intento, en 2021.

Con estos antecedentes, es claro que conocía las consecuencias de su inopinado retorno y decidió pasarlas por alto por motivos que sólo él conoce. Al hacerlo, dio una muestra de frivolidad, de impertinencia y de una aguda carencia de la altura de miras que distingue a los estadistas de quienes usan la política como un instrumento al servicio de sus propios intereses. Más allá del ruido mediático generado por el gobernador, su efímero regreso, el desfiguro, debe servir como llamada de atención al partido gobernante para fortalecer los filtros en la selección de sus candidatos, con un énfasis en los principios por encima de consideraciones electoreras.



La arrogancia de Rocha Moya, muestra de impunidad

El regreso fallido de **Rocha Moya** al gobierno de Sinaloa exhibe el poder temerario que prohija la impunidad cuando los políticos se sienten intocables, como antes también mostrara la conmoción entre las filas morenistas por el retiro de visa estadounidense a **Andy López Beltrán**. El episodio deja una sombra de duda sobre la política anticorrupción de **Sheinbaum**. El anuncio inesperado del mandatario morenista, muy cercano al expresidente, revivió uno de los episodios más sensibles de la relación bilateral. Washington había solicitado su detención y extradición por conspirar con el Cártel de Sinaloa para traficar drogas a EU, junto con el exfiscal estatal y otros colaboradores. La pregunta obligada: ¿qué cambió para que dejara la licencia que pidió precisamente para no interferir en las investigaciones de la FGR, aunque luego la presión desde su partido obligara a retomarla?

La noticia no pudo ser más inoportuna para **Sheinbaum**, quien incluso faltó a una mañanera alegando gripe fuerte. México y EU atraviesan un momento de intensa cooperación con sus agencias de seguridad que, junto con el retiro de la visa a **Andy**, causa malestar en el núcleo del obradorismo y generó hasta una carta pueril del hijo del expresidente a **Trump**. La Presidenta ha intentado separar ambos asuntos mediante una diplomacia de “cajones”: enfrentar la presión política de Washington sin contaminar la cooperación en seguridad, máxima prioridad de la Casa Blanca. El problema es que la insensatez de **Rocha** enseñó la facilidad de que la tensión política desborde los compartimentos.

La reacción del gobierno fue reveladora. Intentó deslin-

darse mediante un comunicado que atribuyó el regreso a una determinación personal, sin eximirlo de investigaciones, pero tampoco condenarlo abiertamente. **Sheinbaum** estaba atrapada entre la autonomía constitucional del mandatario y el costo político de una decisión que podría tensar de nuevo la relación bilateral; y marcar precedente sobre la fuerza de grupos intramuros sobre su gobierno, de la que pudo zafarse con el respaldo de su partido en bloque. **Rocha** se justificó con el argumento del “deber de cumplir el mandato” hasta octubre de 2027 y la autodefensa de que ni EU ni la FGR tienen “mínimos elementos de prueba” para incriminarlo. Pero una declaración política no despeja las dudas. Su nombre quedó ligado a la captura de **El Mayo** y al asesinato de **Héctor Cuén**.

Una hipótesis más inquietante es que buscaba recuperar el fuero ante el temor de que se destraben las investigaciones. La detención de **Fausto Corrales Rodríguez**, señalado como testigo clave, podría modificar el escenario judicial y aumentar la presión sobre los involucrados en esa operación. Pero reducirlo a una maniobra personal sería limitado. El caso revela un problema político mayor: la resistencia del gobierno a llevar hasta sus últimas consecuencias las investigaciones contra figuras de sus filas, por temor a abrir paso a nuevas exigencias de Washington. Ese cálculo es contraproducente. Preservar la corrupción política no contiene el “barril sin fondo” de la presión trumpista ni fortalece la capacidad negociadora del país. Cada funcionario cuya situación queda en penumbra ofrece más argumentos a quienes sostienen en Washington que la impunidad protege redes políticas vinculadas al crimen organizado.

Sheinbaum está en medio de fuego cruzado. Investigar a fondo a un gobernador de Morena puede dar municiones políticas a EU y a la oposición; pero la impunidad trae costos mayores. En ambos casos hay un precio. La diferencia es que la investigación puede producir pruebas, mientras la opacidad sólo profundiza sospechas y alienta el cinismo político. No es que la falta de principios genere arrogancia —como arremetió **Sheinbaum** contra **Rocha**—, sino la impunidad. Y no es un problema sólo de Sinaloa, es el talón de Aquiles de su promesa de lucha anticorrupción sin excepciones partidistas y la mayor debilidad de la estrategia de seguridad ante la presión de Washington.

La “diplomacia de cajones separados” funciona mientras cada asunto permanece en su compartimento. Pero, cuando la presión política alcanza cierta intensidad, los contenidos se mezclan. **Rocha Moya** acaba de demostrar que una sola temeridad basta para abrir una grieta.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Hay evidencia para abrir un proceso penal de verdad contra Rocha Moya. Qué haga la FGR definirá la relación con EU y AMLO.

Ajeno

"Soy ajeno e inocente de las patrañas que se han urdido en mi contra...". Así comienza uno de los párrafos de la carta, en el tono víctima que es el sello de la casa, con la que Rubén Rocha Moya anunció este viernes su regreso a la gubernatura de Sinaloa. Fue una decisión personal, dijeron en sucesivos comunicados altos mandos de la coalición gobernante. Sheinbaum tardó más de 24 horas en confesar que se había enterado del regreso del gobernador por las redes sociales. Pero al final se impuso: Rocha Moya pidió licencia nuevamente.

El gobierno de Sheinbaum creyó que podía patear el problema y que bastaba con no tenerlo, como había solicitado el gobierno de Estados Unidos, y simular una investigación de la FGR. Esta concluyó no haber encontrado evidencia para proceder en su contra.

La acusación de la Corte del Distrito Sur de Nueva York sostiene que Rocha Moya fue cómplice de "Los Chapitos", quienes apoyaron su elección en 2021 ordenando el robo de boletas de sus adversarios. Sobre evidencia pública de lo ocurrido entonces. Está además la carta que el abogado de "El Mayo" Zambada difundió en agosto de 2024 donde se afirma que el capo había sido citado a una reunión en un rancho donde estarían Rocha Moya y el ex rector de la UAS Héctor Melesio Cuén Ojeda. "El Mayo" fue secuestrado y entregado a Estados Unidos; Cuén asesinado. El gobierno de Sinaloa simuló que había ocurrido en una gasolinera. Eso fue ya hace más de dos años y la FGR apenas detuvo al chofer de Cuén.

No sorprende que el gobierno de Estados Unidos vea colusión entre el poder político y el crimen. El pasado 14 de julio, Terry Cole, director de la DEA, afirmó que hay una "conexión mortal entre las redes de los cárteles y el gobierno mexicano". Es el mismo funcionario que el 18 de agosto, en la Conferencia Internacional sobre Control de Drogas en Buenos Aires, llamó a Omar García Harfuch "un socio confiable y un buen amigo de Estados Unidos".

Al día siguiente Sheinbaum

protestó por el doble discurso. El problema es su doble criterio: dura con los políticos de oposición, laxa con los de su coalición; entrega a 93 presuntos criminales solicitados por nuestro vecino, pero a ningún político de la 4T involucrado con el crimen organizado.

México tiene una posición única frente a Estados Unidos. Lo último que desea nuestro vecino es inestabilidad en su frontera sur. Pero muchas voces allá creen que lo seremos más si el gobierno mexicano no enfrenta de verdad al crimen organizado.

México está cada vez más aislado. Pete Hegseth, secretario de Defensa de Estados Unidos, recién anunció que Colombia, Guatemala y Honduras aceptaron operaciones militares conjuntas contra grupos criminales en su territorio. Un riesgo es que Trump opte por acciones unilaterales en suelo mexicano contra estos grupos y sus aliados políticos.

Sheinbaum lo confesó el pasado 31 de mayo, cuando optó por defender a Rocha Moya: si se cede en un caso, "luego vienen por uno, luego por otro", hasta que el Departamento de Justicia acabe convertido en el principal actor electoral de México. Sin embargo, al blindar a los suyos y no investigarlos con rigor, deja abierta la puerta a más presión de Estados Unidos, pues no resuelve el problema de fondo: los vínculos de tanto morenista con el crimen organizado.

Sin instituciones de procuración de justicia fuertes y autónomas, los problemas judiciales se vuelven políticos. La nueva licencia de Rocha Moya le da un poco de aire a Sheinbaum. Pero el limbo de la licencia no resuelve el problema de fondo. Hay evidencia suficiente para abrir un proceso penal de verdad contra Rocha Moya. Qué haga o deje de hacer la FGR será una decisión política de Sheinbaum y definirá no solo la relación con Estados Unidos, sino con AMLO y su círculo más cercano.

Rocha Moya puede declararse ajeno a las patrañas. El gobierno de México no puede declararse ajeno a las consecuencias de haberlo protegido.

Claudio Ochoa Huerta

●● MIOCARDIO

Los radicales contra Omar



Es súper educado y correcto en sus formas, a todos nos contesta el teléfono y para acabarla es el tipo más eficaz en el gabinete, pero ya nos tiene cansados". Así describen en el ala radical de Morena a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana.

Para el círculo de los duros del régimen, el expolicía federal es incongruente entre la estrategia política y el discurso. Se preguntan cómo es posible que mientras la presi-

denta Sheinbaum habla de soberanía, específicamente ante Estados Unidos, él se placea como el máximo aliado de Washington y repartiendo fotos como estrella de rock.

Esa inconformidad ya ha sido manifestada incluso en Palacio Nacional con la

pregunta sobre si trabaja para México o para Donald Trump, pero la defensa es continua: vean las cifras, vean sus números, está dando resultados.

Es innegable que en su búsqueda de futuro político, el secretario aprovecha el momento que vive. Es "amigo" de Terry Cole, el jefe de la DEA, quien lo halaga públicamente. Es bienvenido en las instalaciones de seguridad, todas las armas de tecnología e inteligencia están a su disposición. Pero esos duros también recuerdan una cosa que les sale del hígado: "a García Luna, Estados Unidos también lo condecoró y miren cómo acabó".

El secretario debe medir bien cuáles son

sus movimientos y quiénes son aliados ante el hambre por encontrarle grietas. Por ejemplo, hace un par de semanas la revista *Proceso* reveló que consideraba nominar como representante de su oficina en Washington a Lila Abed, una de sus personas más cercanas desde hace por lo menos ocho años.

Omar, como pocos, tiene la puerta abierta en el agrado social, según las encuestas, pero también, como pocos, tiene decenas de enemigos de todo tipo, calibre y poderío.

STENT:

En el Partido Verde sienten los pasos. En el gobierno, donde está el poder, ya advirtieron que no pueden encapricharse con que la esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, sea la candidata al 2027. La amenaza es que incluso podrían ir contra Jorge Emilio González, "el niño verde" quien trae un problemita guardado en la cárcel. ●

—claudio8ah@gmail.com

**Pero esos duros también recuerdan una cosa:
"A García Luna, Estados Unidos también lo
condecoró y miren cómo acabó"**



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Noticias y noticias

Vivimos tiempos especiales, porque la economía, que crecerá 0.1% no es noticia; los descarrilamientos en todo el país no son noticia, el número de asaltos y muertes no es noticia; las desapariciones y el aumento de fosas clandestinas no son noticia; la inacabable quiebra de Pemex no es noticia; los problemas con EU no son noticia... la verdadera noticia es ¡el regreso de Rubén Rocha Moya!

Inició su actividad política en corrientes de izquierda, militando en el Partido Comunista Mexicano y el Partido Socialista Unificado de México, en 1998 fue abanderado por el PRD, y consolidó cercanía política con el señor que ya no está aquí; luego se sumó a Morena, fue elegido senador para el periodo 2018-2021, y en 2021 ganó la gubernatura de Sinaloa bajo la coalición Morena-PAS.

Su administración ha enfrentado complejos retos en materia de seguridad pública y escrutinio internacional debido a señalamientos e investigaciones de autoridades de Estados Unidos relacionados con presuntos vínculos con el crimen organizado, los cuales el gobernador ha rechazado de manera pública y política

El 29 de abril, el Departamento de Justicia de EU anunció la presentación de una acusación formal contra 10 funcionarios de Sinaloa, por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, entre los que destacan el senador Enrique Inzunza, el exsecretario de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida y el propio Rubén Rocha Moya.

El expediente lanzado por las autoridades de Estados Unidos señala a diversos funcionarios que han ocupado sus cargos mientras forman parte de una red que utiliza el tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

El 1 de mayo, Rocha Moya pidió licencia temporal al gobierno de Sinaloa mientras se realizaban las investigaciones en su contra. Nada se supo de su paradero ni dónde se ocultó, pero ayer Rocha Moya regresó como si nada y retomó la gubernatura de Sinaloa después de 112 días separado del cargo; aseguró que la FGR no halló elementos de prueba que lo vinculen con algún delito. En su comunicado recaló que su gubernatura continúa y que finalizará hasta el 31 de octubre de 2027.

Los dirigentes nacionales del PAN, Jorge Romero, del PRI, Alejandro Moreno, y de MC, Jorge Álvarez Máynez, rechazaron su regreso. “Veremos qué es lo que va a ocurrir, pero resulta que regresa a gobernar Sinaloa una persona señalada de cogobernar con el crimen organizado, que todavía tiene una solicitud de extradición”, dijo Romero en un video publicado en sus redes sociales. Subrayó que el PAN desconoce por completo su gobierno, y que “ningún acto de su gobierno para el PAN tendrá validez, y aprovechamos para preguntar qué ha sucedido con el juicio político que solicitamos contra él por ser el imputado de asociación criminal y qué ha sucedido con la solicitud de desaparición de Poderes en Sinaloa”.

Algunos integrantes del PVEM y de Morena rechazaron el regreso de Rocha Moya y conminaron a que “se actúe con madurez y responsabilidad ya que actos como ése contravienen el movimiento del que formamos parte”,

y añadieron: “esta dirigencia no tuvo conocimiento previo de la decisión personal del gobernador, por lo anterior, Morena se deslinda de esta decisión”.

Lo importante de esta decisión, única dentro de Morena, muestra algo que es el principio de la desintegración del movimiento que inició

quien ya no está aquí y que ha sido acusado de transgredir todas las leyes y que ha hecho de la corrupción su *modus vivendi*. El regreso de Rocha Moya muestra en toda su dimensión el abismo al que ha llegado el partido cuyo nombre es ahora motivo de risa: ¿Movimiento de Regeneración o Movimiento de Destrucción?

Pero ayer, cuando seguidores y opositores de Rocha Moya se preguntaban qué oscuros designios tiene y qué esperaba hacer en los próximos días, nos enteramos que solicitó de nueva cuenta licencia indefinida como gobernador de Sinaloa, a poco más de 24 horas de haber retomado el cargo, o sea que sigue siendo noticia.

Mucho tendremos que luchar para superar estos tiempos oscuros, la oposición aún no surge con la debida fuerza, sus mensajes son apenas tímidas llamadas de atención, que no dicen nada ni tienen consecuencias, mientras miles de ciudadanos están ciegos, sordos y mudos frente a los incontables casos de violación a las leyes. Y usted, estimado lector, ¿qué opina?

Es ¿Movimiento de Regeneración o Movimiento de Destrucción?

¿Por qué debe importarnos la igualdad de género en las instituciones públicas?

●● ÓSCAR D. DEL RÍO SERRANO

La participación de las mujeres en la esfera pública ha ido en incremento; sin embargo, subsisten importantes disparidades. En 2026, a nivel mundial, de la totalidad de titulares de Secretarías de Estado o Ministerios, solo 22.4% son mujeres. El problema no es la proporción de las mujeres en el sector público —pues, por ejemplo, en promedio en los países de la OCDE es de 58%—, sino los fenómenos conocidos como ‘techo de cristal’ y la ‘tubería con fugas’. El primero refiere a los obstáculos que impiden que las mujeres alcancen puestos de alto nivel, como el sexismo, el reparto inequitativo de las tareas domésticas y de los cuidados, la inflexibilidad horaria, y las normas no escritas en los espacios laborales, que derivan de estereotipos y roles de género.



Entre más mujeres se encuentren en puestos públicos, hay mayor crecimiento económico²⁹

El segundo describe la salida de las mujeres del mercado laboral, especialmente en áreas de ciencia y tecnología, ocasionada principalmente por falta de mecanismos para conciliar las responsabilidades familiares y laborales, así como la discriminación sistémica por razones de género.

En México, de acuerdo con cifras del INEGI de 2021, de los puestos de titulares de las instituciones de las administraciones públicas estatales y federal, 31.6 y 23.7% los ocuparon mujeres, respectivamente; mientras que, en 2017, la Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público advirtió que en la administración pública federal, 34.3% de los puestos de confianza eran ocupados por mujeres y que, conforme aumentaba el rango, disminuía la participación de estas.

Frente a ello, cabe preguntarse por qué debería importarnos la igualdad de género al interior de las instituciones públicas. Así como es cierto el refrán “cada quien cuenta de la feria como le va en ella”, así también lo es que las mujeres en puestos de liderazgo aportan una visión diferente a la de sus pares masculinos. Existe evidencia de que entre más mujeres se encuentren en puestos públicos de toma de decisiones, hay mayor crecimiento económico, se incrementa el gasto social en educación, salud y protección ambiental, aumenta la cobertura de servicios y se mejora su eficiencia y eficacia.

En este sentido, para impulsar políticas públicas con perspectiva de género es necesario contar con instituciones comprometidas, desde el interior, con la igualdad de género, lo cual puede reflejarse en el uso de lenguaje incluyente; la capacitación continua del personal para prevenir discriminación y violencia contra las mujeres; la generación de datos desagregados por sexos; una política firme de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual; la implementación de mecanismos que favorezcan el ascenso de las mujeres a puestos de mando, para promover la paridad vertical y horizontal; facilitar las licencias de maternidad y paternidad; evitar disparidad salarial, y establecer acciones afirmativas en favor de las mujeres, entre otras prácticas.

Por primera vez en México, hay una mujer al frente del Poder Ejecutivo, lo cual no es menor: en 101 países esto nunca ha sucedido y este año solo en 28 países una mujer ocupa la Jefatura de Estado o de Gobierno. Infravalorar el momento que atravesamos sería un error. Construir el país que queremos requiere de la experiencia y perspectiva de mujeres y hombres de toda su diversidad. Tenemos la responsabilidad histórica de sumarnos, de lo contrario, seremos meros testigos del cambio cultural que ya está en marcha para disminuir la brecha de género que nos perjudica a todas y todos. ●

—Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República

GRAN ANGULAR

Coyoacán y el Caballo de Troya del PAN

●● RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

En el Partido Acción Nacional no es un secreto su pretensión de convertir a la alcaldía Coyoacán en un segundo bastión capitalino, después de la Benito Juárez. Por lo que se escucha en los círculos del panismo de cara a las elecciones del año próximo, sus ideólogos y dirigentes entienden con absoluta claridad que la política en el país se sigue moviendo desde la Ciudad de México. Coyoacán deja ver ahora, ya de manera inculcable, una transformación inmobiliaria muy apetecible para los contratistas del ramo, entre ellos, de manera preponderante, el grupo del líder nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, y el ex candidato de ese partido a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, el llamado cártel inmobiliario.

Coyoacán, por lo tanto, congrega y aumentará poderosos intereses económicos que junto con los de otras alcaldías capitalinas gobernadas por el blanquiazul (Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc), así como los de acaudaladas presidencias municipales como San Pedro Garza García, en Nuevo León, Huixquilucan, en el Edo-mex, y las ciudades de Querétaro y Aguascalientes, son vistos como fuente de financiamiento de la estrategia con que el PAN pretende ganar la Ciudad de México en 2030 y recuperar la Presidencia en 2036.

Consciente, quizás como ningún otro partido, de que solo una estrategia de largo plazo le permitirá recuperar el control político nacional y de que en 2030 muy probablemente no le alcance para rehacerse de la Presidencia, el PAN le apuesta a ganar en ese año la Ciudad de México con la actual alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y en 2036 la Presidencia de la República.

La estrategia es, por lo pronto, convertir a Coyoacán en la nueva sede del cártel inmobiliario del panismo. En ese sentido y rota su alianza con el PRD, que por veinte años controló la alcaldía con el hoy prófugo de la justicia mexicana Mauricio Toledo, sería ingenuo pensar que un perfil completamente afín al panismo como el del hoy alcalde Giovani Gutiérrez, se permita entregar la demarcación a los muy bien posicionados aspirantes de Morena.

Ante esa realidad —según supimos— el PAN tiene un oculto Plan B que, además, se alinearía a las pretensiones políticas de Ricardo Salinas Pliego. En ese sentido, TV Azteca, el alcalde Giovani Gutiérrez y el PAN mismo, impulsan subrepticamente la candidatura a Coyoacán por Morena de Ana María Lomelí, actual directora de Comunicación Social de la jefa de gobierno de la CDMX, Clara Brugada.

Lomelí, como se sabe, es la empleada y ahijada consentida de Salinas Pliego como ella misma lo comenta públicamente en todas las mesas de análisis en que participa.

Esta estrategia lo único que busca es que Morena pierda Coyoacán con Ana María Lomelí como su abanderada, para dejar pasar cómodamente al grupo panista de Romero y Taboada, para tener el control inmobiliario de la demarcación.

Si la exconductora de televisión llegase a ganar —cosa que es casi imposible— su tarea sería precipitar desde adentro el fracaso de Morena, como lo ha hecho en el gobierno de la CDMX, cuyos errores en materia de comunicación social y política, a cargo curiosamente de Ana María Lomelí, tienen a Clara Brugada con una aceptación por debajo del cuarenta por ciento.

Por eso le digo que Coyoacán definirá el año próximo hacia donde irá el país en las elecciones presidenciales de 2036. ●

—rrodriguezangular@hotmail.com

raulrodriguezcartes.com.mx

@RaulRodriguezC



Opinión Destacada

23 de agosto 2026



A quienes enseñan Derecho

●● MELISSA AYALA

Hace unas semanas escribí una columna dirigida a quienes empiezan a estudiar Derecho. Hablé entonces de aprender a escuchar, escribir, argumentar, hacer buenas preguntas y, sobre todo, distinguir entre tener información y comprender un problema. Esta vez quisiera dirigirme a quienes estamos del otro lado del salón de clases: a quienes tenemos el privilegio, y la enorme responsabilidad, de enseñar Derecho.

En marzo de 2025, un grupo de profesores de la escuela de derecho de Harvard publicó una carta dirigida a sus estudiantes. Comenzaba con una frase sencilla, pero que no paso por alto: *"We are privileged to teach and learn the law with you"*. Tenemos el privilegio de enseñar y aprender el Derecho con ustedes. Me gusta especialmente ese segundo verbo porque enseñar Derecho podría hacernos olvidar que seguimos aprendiéndolo.

La carta continúa reconociendo algo que debería resultar natural en cualquier facultad de Derecho: entre sus profesores existen posiciones distintas y, a veces, irreconciliables sobre qué es y qué debería ser el Derecho. No consideran esas diferencias una debilidad de su comunidad académica, sino una de sus fortalezas. Lo que los une no es una determinada interpretación de la Constitución, sino un compromiso compartido con el Estado de derecho, la igualdad ante la ley y la imparcialidad en su aplicación.

Hay una lección importante ahí para quienes enseñamos Derecho. Nuestra tarea no consiste en enseñarles a nuestros alumnos qué pensar, sino en enseñarles a pensar jurídicamente. Esto supone aceptar una posibilidad que no siempre resulta cómoda; que después de escucharnos, leer los mismos textos y estudiar los mismos precedentes, lleguen a una conclusión distinta de la nuestra. Eso no significa que todas las respuestas sean iguales. Precisamente para eso enseñamos Derecho, para pedir razones, distinguir argumentos sólidos de afirmaciones sin sustento, identificar contradicciones y someter nuestras conclusiones a escrutinio; sin embargo, una cosa es exigir rigor y otra muy distinta imponer dogmatismo. Un buen salón de clases no es aquel en el que nadie contradice a la o el profesor, sino en el que alguien puede hacerlo y sabe que tendrá que defender su posición con argumentos.

—Abogada y docente

Hay, además, otra dimensión de la enseñanza jurídica de la que hablamos menos. Las y los profesores no solamente enseñamos a través de lo que decimos, también enseñamos a través de la manera en que ejercemos nuestra autoridad. En un salón existe una asimetría inevitable; el profesor decide a quién le da la palabra, a quién le formula las preguntas, evalúa las respuestas y, finalmente, asigna una calificación. La forma en que utiliza ese pequeño espacio de poder también educa.

Quizá esas sean algunas de las lecciones jurídicas que más permanecen. Nunca había sido tan sencillo acceder a información jurídica, las leyes pueden consultarse en segundos, y los proyectos de sentencias y las sentencias están disponibles en línea. Una herramienta de inteligencia artificial puede resumir una resolución, explicar una institución jurídica o proponer argumentos en cuestión de minutos.

La tarea del profesorado de derecho empieza justamente donde termina la búsqueda de información; es decir, nos toca enseñar a formular la pregunta correcta, distinguir una razón de una conclusión disfrazada de razón; preguntarse no sólo qué dice una norma, sino por qué existe y qué consecuencias produce su interpretación; construir la mejor versión del argumento contrario antes de refutarlo. El mundo se encuentra ante un panorama en los que las instituciones cambian, las decisiones públicas polarizan y vaya, hasta el propio significado del Derecho es objeto de disputa. Es precisamente por esto que el salón de clases debería seguir siendo uno de esos pocos lugares en los que todavía podemos hacer algo extraordinariamente sencillo: sentarnos frente a alguien que piensa distinto, escucharlo y evaluar sus razones.

Nuestros estudiantes aprenden Derecho de lo que les enseñamos, pero aprenden qué significa ser abogado, muchas veces, de la manera en que se lo enseñamos. ●

—Abogada y docente